



Villavicencio, Diciembre 11 de 2015

MEMORANDO

PARA: Dr. MEDARDO MEDINA MARTINEZ
VICERECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

DE: PROFESIONAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
OFICINA DE SISTEMAS

Asunto: Valoración y Evaluación propuesta

Me permito evaluar propuesta presentada por el Señora **OLIVA GONZALEZ GARCIA** Representante Legal de **MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S** para el proceso de contratación **SUPERIOR AL 10% No. 030 de 2015.**

Una vez revisada la propuesta hecha por **MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S**, en Mi calidad de Profesional Evaluador Técnico, procedo a dar respuesta:

DOCUMENTACION TECNICA

numeral (descripción)	Evaluación y Calificación
Diligenciar debidamente anexo nº 2, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones, en medio físico y en medio magnético.	Si cumple. Folio 36
Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta un (1) certificados, universidad de los llanos proceso de gestión de bienes y servicios formato de pliego de condiciones "la universidad de cara a la sociedad con acreditación institucional" sede barcelona, km. 12 vía puerto lópez tel. 661 68 00 ext. 148 email: vicerecursos@unillanos.edu.co villavicencio - meta 16 constancias o copia de contratos debidamente ejecutados, expedidos por entidades públicas o privadas, cuyos valores sean mayor o igual al presupuesto oficial de este proceso, ya sean originales o fotocopias debidamente firmadas, en las cuales conste la venta de equipos de cómputo, audiovisuales y mobiliario y demás temas relacionados con el objeto del presente proceso, suscritos dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificación o constancia, deberá reunir las siguiente condiciones: , entidad contratante , objeto del contrato , fecha de iniciación , fecha de terminación , valor de cada contrato si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta. la universidad de los llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las	Si cumple, Folio 37



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SISTEMAS

<p>certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. en caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada.</p>	
<p>Propuesta económica: el proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario y el valor total. se aclara que la propuesta económica no podrá superar el presupuesto oficial dispuesto en la presente modalidad de contratación. los precios deberán ser desglosados por actividad y de ser necesario, por gastos en moneda nacional y extranjera. las actividades y productos descritos en la propuesta pero no costeadas en la propuesta económica, se consideran incluidas en los precios de las actividades o productos costeados. El valor de la propuesta deberá presentarse en pesos colombianos y deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse, no sujeto a modificaciones excepto cuando se afecte el equilibrio contractual de acuerdo a las normas vigentes. en el valor de la oferta se debe tener discriminado el iva si a ello hubiere lugar. la no presentación de la oferta económica en la oportunidad indicada en el cronograma, y cuando el valor de esta sea superior al presupuesto oficial estimado para la presente modalidad de contratación, será causal de rechazo.</p>	<p align="center">Si Cumple, Folio 1</p>

El Valor de la Propuesta es de: **SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$ 62'278.500).**

De acuerdo con lo anterior, me permito certificar que la propuesta cumple con los requisitos técnicos solicitados en el proceso de contratación Invitación Abreviada No. 030 de 2015.

Cordialmente,


Ing. Sandra Milena Vargas A